

ALERTA SANITARIA

Como sin duda sabréis, a causa de alerta sanitaria por la pandemia del coronavirus no tenemos acceso a nuestro despacho en la Representación de la Comisión en España, ni siquiera en las horas de la permanencia. Algo similar ocurre con nuestro teléfono/contestador.

En caso de necesidad, podéis contactarnos en los correos electrónicos habituales.

Exclusivamente en los **casos graves** y solamente **cuando penséis que ni Ispra ni la DGHR pueden asistirlos**, tenéis la posibilidad de contactar con uno de los "embajadores" de la lista adjunta que tienen relación directa con los mismos y que intentarían ayudaros con el límite de sus posibilidades.

En el caso de que creáis que tenéis alguno de los síntomas del coronavirus, se recomienda seguir las pautas dictadas por las autoridades sanitarias españolas.

Igualmente os adjunto una nota de Christian Roques, Director de la DGHR.D con informaciones sobre la pandemia.

Juan Antonio Campos

Secretario General AIACE-España